

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE PONCE
PANEL ESPECIAL

Julio Rosario Quintana

Peticionario

v.

Hon. Wilfredo Maldonado
García, Juez Sala Superior de
Ponce

Demandado

Mandamus

Civil Núm.:
JPE2010-0819

KLRX201500067

Panel especial integrado por su presidente, el Juez Ramírez Nazario, el Juez Rodríguez Casillas y el Juez Candelaria Rosa.

Candelaria Rosa, Juez Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 9 de febrero de 2016.

En relación con el recurso de epígrafe, cuya finalidad remite a la emisión de la Sentencia correspondiente al caso J PE2010-0819, disponemos que ante la notificación de la referida Sentencia el día 4 de enero de 2016, el presente recurso ha advenido académico. Por tanto, se desestima de conformidad con la Regla 83 (B)(5) del Reglamento de este Tribunal de Apelaciones. 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83 (B)(5).

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Dimarie Alicea Lozada
Secretaria del Tribunal de Apelaciones